

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos de la región del Norte y cielo bastante claro. Temperaturas: máxima de ayer, 10 en Sevilla; mínima, cero grados en Avila, Albacete y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 15; mínima, 2. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.984 * Sábado 12 de diciembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7. Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72905.

El Presidente de la República prometió ayer ante las Cortes

LA POLITICA EN LA UNIVERSIDAD

Un problema que ha de abordarse prontamente el Gobierno, sea el que fuese el que siga al actual, es el de regularizar la vida universitaria. El primer trimestre del curso transcurrió en constante desorden: huelgas, disturbios, violentas colisiones... ¿Por qué? Porque la Universidad ha sido entregada a una Asociación representativa de los estudiantes, y en favor de la cual se ha instituido un monopolio de hecho y de derecho, tan amplio, tan metódico, que del aula salta al campo de deportes de la Ciudad Universitaria, cerrado a quien no exhiba el " carnet " de la F. U. E., por más que acredite su condición de estudiante.

Y es lo peor que esa sociedad no agrupa a todos los estudiantes; ni con mucho, a la mayoría de ellos. Así se hace más irritada y más justa la protesta de los despojados de sus derechos universitarios, en castigo al extraño delicto de no querer incorporarse a la F. U. E. Esta división, generatriz de un estado de permanente discordia, fecundo en perturbaciones de la disciplina y del orden, es un mal interno, profundo y ya crónico, que destruye o envenena la vida de la Universidad.

No hay exageración en nuestras palabras. Confirmamos la protesta de la propia F. U. E., inserta en esta misma plana, contra la vacación casi absoluta de los centros docentes en el día de la Purísima. Parece mal a la decadente asociación que se haya dado " beligerancia " a determinados elementos confesionales. Pues sabe la F. U. E. que no en una, en muchas ocasiones, tuvo a su favor, por acción de unos, por omisión de otros—la mayor parte del profesorado. Luego esa " beligerancia " es tributo de justicia y de respeto a los sentimientos de la inmensa mayoría de los estudiantes, fieles a una española tradición universitaria, devotos de un dogma cuya verdad, cuando sólo no la había proclamado la Iglesia, juraban enseñarla y defenderla los licenciados de Salamanca y de Sevilla.

De suerte que el problema se reduce a esto: una minoría ensoberbecida por el trato privilegiado que el Gobierno recibe, intenta anular a quienes reclaman libertad, la mínima libertad de no inscribirse en una Asociación cuyo espíritu, historia y modos repugnan, y de agruparse en otras genuinamente profesionales.

Lo que quiere decir que el conflicto de que hablamos lo han creado y sostenido los obligados a lo contrario: a evitarlo y, surgido, a resolverlo. Sin que sea posible la excusa apoyada en una debilidad o inadvertencia momentánea. Al revés: en ese vicio se persiste. Recuérdese la nota publicada por la Secretaría de la Universidad Central, en la que otra vez, de hecho, se condena por especiosos motivos y se niega el derecho a la vida a cualesquiera Asociaciones estudiantiles distintas de la F. U. E., y aun se las persigue; que no a otros estudios responde la convocatoria de un Consejo de disciplina que juzgue a unos estudiantes porque, al parecer, deliberaron en el Paraninfo sin permiso de la autoridad académica... la misma que ha creído justo inhibirse, no ya ante faltas disciplinarias graves, sino en presencia de verdaderos delitos que ensangrentaron las cercanías de alguna Facultad.

Conste, pues, que abandonada la F. U. E., arruinada—confirmada queda en su irritante monopolio; a la vez que se tilda de " políticas " a Asociaciones como la de estudiantes independientes, sin significación ideológica alguna, o como la de católicos, que acaba de rendir acatamiento al Poder constituido, de expresar su propósito de actuar dentro de la legalidad, y de tomar todas las precauciones posibles evitadoras de que la política—cualquier política—penetre en la Asociación.

Es patente el agravio que a los estudiantes y a la justicia inferen con tan errada conducta Claustro y ministro. Pero vean si han de agraviar también a su propio decoro, por amor a la F. U. E. Porque esta... esta que si es política, y ayudó con sus revueltas y tumultos, en la Universidad y en la calle, a quienes prepararon el cambio de régimen, y en pago a aquellos servicios—según públicas declaraciones ministeriales y aún parlamentarias—goza ahora, sin límites, del favor oficial, no sabe, por lo visto, dejar de ser instrumento revolucionario; y, con insolencia de agitador, con altanería que mal armoniza con el respeto y con la disciplina, no sólo reprende a profesores y Claustros, sino que los comina y amenaza con la intervención de la F. U. E. en los Centros docentes de toda España, si las autoridades académicas persisten en lo que, con patente sarcasmo, la revolucionaria Asociación califica de " dejación de autoridad ". Consideren—repetimos—el ministro y el Claustro si su dignidad consiente responder a tal amenaza con la honra de otras veces. Indignos serán de su función y de sus deberes si no se dan cuenta de la necesidad de restablecer la justicia y la autoridad en los ámbitos universitarios; indignos, si persuadidos de esa necesidad, no la satisfacen por cualquier consideración subalterna. Debilidades son esas, calificaciones... que más y mejor que nadie advierten y sufren en sus efectos demoralizadores los jóvenes, de percepción rápida, fina y agudamente sensibles a esas irritantes y medrosas injusticias.

Con ellos pedimos libertad, abolición de monopolios odiosos, tabla rasa de toda injusta clasificación de categorías y castas entre iguales. Declárese obligatoria, si precisa es, la corporación universitaria; pero respétese la libertad de asociación mientras no dé nacimiento a entidades que entorpezcan o vicien la función pedagógica o la vida escolar. Lo que, en definitiva, demanda la justicia, es que los elementos estudiantiles queden corporativamente representados en proporción de su fuerza respectiva, y no por razones doctrinales o políticas.

Se amenazó a Hitler con la expulsión

Quería reunir a los periodistas extranjeros para contestar al canciller

El Centro rechaza el ultimátum racista en Hesse y hace contraproposiciones

BERLIN, 11.—Hitler llegó esta mañana a Berlín con la firme intención de contestar ante la Prensa extranjera del discurso radiado del canciller; pero esa tarde se supo que Hitler se limitaría a enviar al canciller una carta abierta.

Según informes obtenidos en los círculos bien informados, la razón de este cambio de opinión de Hitler es muy sencilla. El líder nacionalsocialista ha sido prevenido de que si renovaba su manifiesto de la semana última, sería expulsado del territorio alemán.

Hitler, subdito extranjero, ha sido, por otra parte, expulsado de su propio país, Austria.

Este cambio de actitud pone de manifiesto que el Gobierno alemán tiene la situación interior en sus manos si lo quiere así y si utiliza para ello los medios apropiados.

Hitler ha pedido audiencia a Hindenburg.

La situación en Hesse

NAUEN, 11.—El Centro ha contestado al ultimátum racista para formar Gobierno en Hesse, rechazando el tono y discutiendo los puntos propuestos. Sobre los diez primeros, que se refieren casi exclusivamente a reducciones de gastos, el Centro admite la discusión. Hace notar, no obstante, que es inaceptable la pretensión de que el único ministro sea racista, y propone que sea una persona neutral, no afiliada a ningún partido. Sobre el punto once, que pedía que no se practicara una política que pudiera favorecer ideas antinacionales o marxistas, el Centro contesta que semejante cláusula no tiene interés para él, porque siempre ha proseguido así. En cuanto al punto doce, que establecía la posible oposición del Gobierno de Hesse a la política extranjera del Reich, el Centro la rechaza sin discusión.

LO DEL DIA

Hoy quedará planteada la crisis

Después de la recepción diplomática el señor Azaña presentará la dimisión del Gobierno

Esta tarde dimitirá el Gobierno. Los periodistas preguntaron anoche al señor Azaña sobre este punto, y contestó que el Gobierno en pleno asistiría hoy al mediodía a la recepción del Cuerpo diplomático en Palacio. En dicho acto él hablaría con el Presidente de la República para pedirle hora por la tarde, en que volvería a visitarle y plantearía la crisis.

Sin embargo, no sería improbable que terminada la recepción, el Gobierno se reuniera allí mismo en Consejo, bajo la presidencia del jefe de Estado, en el cual caso, después de un cambio general de impresiones sobre la situación del país, el Gobierno dimitiría, dejando al Presidente en completa libertad de iniciativa para llegar a una solución.

Después de haberse reunido en sesión permanente en el Congreso para seguir la tramitación

Los socialistas

El presidente lituano, REELEGI

El acuerdo comercial francoespañol

Se renueva la mitad de un empréstito argentino

Después de la promesa se trasladó a Palacio

Una Comisión parlamentaria había ido a recogerle a su domicilio a la hora anunciada. El Presidente de la República y el Gobierno presenciaron desde el balcón central de la plaza de Oriente el desfile de las tropas. Este terminó a las seis y media de la tarde

ESCUADRILLAS DE AVIONES ARROJARON PROCLAMAS

Se nos presenta la Cámara como un cuadro a medio pintar. Emplean a tomar vida rasgos y colores. Otros pedruzcos del lienzo aún están borrosos y desdibujados. En una tribuna, a la izquierda de la presidencial, uniformes, doradas charreteras, bandos de vistosos colores, cascos y plumas. Son los representantes del Ejército y de la Marina. En la tribuna del lado opuesto, la púrpura de Monseñor Tedeschini resalta sobre aún más vistosos uniformes, oros y condecoraciones. Algunas damas surgen en los tonos demasiado vivos con los medios colores de mallas y petit-gris.

En medio, unas sillas Luis XV o Luis XVI—¿qué más da, en estos tiempos, un Rey que otro?—muy alineadas detrás de una mesa y en un plico, un sillón solo, desairado, recuerdan un poco cualquier decoración provinciana en fiesta de Juegos Florales.

Los escaños rojos empiezan a poblarse. Los diputados de la República de Trabajadores visitan hoy con seriedad adecuada al caso. Trajes oscuros, algunos chaquets—no sabemos, porque no se lo hemos preguntado al señor Pérez Madrigal, si son de ridículo corte modélico—, algunos fracs, y hasta dos magníficos gabanes de pieles, que sus dueños no han querido dejar en el guardarropa y que serán más oportunos cualquier día que haga frío de veras.

El señor Mareque, diputado socialista, toma asiento en una de las sillas instaladas en el centro del hemicycle. Otra vez nos acordamos de los Juegos Florales. El señor Mareque parece el honrado obrero que va a recoger, entre otros trabajos, su premio a la virtud o al trabajo.

El Presidente de la República va a llegar. Y corre por las tribunas un movimiento de impaciencia, como siempre que se espera algo, bueno, malo, o baldado. La espera es siempre una espuela. Extra don Niceto Alcalá Zamora. Frac. Expresión severa. Una inclinación de cabeza frente a la tribuna diplomática, otra a la Cámara, otra a la tribuna militar. Todo el mundo está en pie. Hay unos minutos de silencio. Y acaso este silencio sea la nota más emotiva de la ceremonia.

Que es breve. Hace promesa de fidelidad a sus nuevos deberes el Presidente de la República. " Si lo hacéis—contesta Besteiro, sin levantarse—, que la Nación os lo premie, y si no, que os lo demande ". Hasta ahora, en esa misma fórmula, donde se dice " la Nación ", deo clase Dios; ¡Dios! Y se engrandecía el deber prometido o jurado, y el compromiso ganaba categoría de cosa sagrada. Infringirlo, era algo que nos parecía monstruoso, sacrilego. ¡El perjurio! Así, estados simbólicos, que encierran un elevado simbolismo o son un ritualismo falso y, casi siempre, cursi, hablaban al espíritu de todos: actores y espectadores. Ahora, con estas maderas laicas y frías, sólo queda el espectáculo... Y el espectáculo, tal vez pretencioso en el intento, resultado demasiado sencillito en la ejecución.

Al final, dentro de la Cámara, aplausos y vivas. Fuera, el tatarín del Himno de Riego, que no llevaron al pentagrama ni Beethoven ni Rouget de Lisle.

Otra adhesión de los católicos alemanes

Mensaje de la Asociación Central de Münster a los católicos españoles

En la Asamblea celebrada por la Asociación del Partido Centro "Windhorstbund", Münster (Alemania), se acordó enviar a los católicos españoles la siguiente protesta, que recibimos por medio de la Dirección de dicha Asociación:

Indice - resumen

12 diciembre 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
La alegría que vuelve (folleto), por Marie Le Mière	Pág. 5
Cineatógrafos y teatros	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 6
Una parroquia moderna, por Manuel Graña	Pág. 8
Del color de mi cristal (La nueva carrera), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Palabras femeninas (Epitafio), por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8

GANDHI HA MARCHADO A ROMA
BERNA, 11.—Ha marchado a Roma desde Villeneuve, donde se hallaba, el líder indio Gandhi.

Acción Nacional

MURCIA, 11.—En el domicilio de Acción Nacional se ha celebrado una reunión de señoras para constituir una sección femenina. Hubo gran entusiasmo mayor eficacia en la actuación de las señoras. Se acordó en líneas generales la formación del censo y una propaganda organizada, nos cooperará en trance de conseguir por nuestra actuación.

BERNA, 11.—Ha marchado a Roma desde Villeneuve, donde se hallaba, el líder indio Gandhi.

EL DEBATE

LOS NUEVOS ARANCELES INGLESES



SEGUN LOS PROTECCIONISTAS, SE NECESITA EN FERRO MUCHO MAYOR Y COLOCARSE MAS ADELANTE

(“Evening News”, Londres.)

pública, las fuerzas allí estacionadas...

Llega la comitiva parlamentaria

Antes de la llegada de la comitiva parlamentaria, que venía a recoger al Presidente...

En la Cámara

La plataforma del estrado del presidente de la República...

Las tribunas

Al lado de la plataforma del Presidente se han colocado dos amplias tribunas...

La familia del Presidente

Al llegar al Congreso el director de Seguridad...

En la Cibele

Durante todo el trayecto desde el paso de Martínez Campos...

Llegan los diputados

Desde la una de la tarde comenzaron a llegar los diputados...

El Nuncio de Su Santidad

El Nuncio de Su Santidad, Monseñor de Embajada...

La sesión solemne

A las dos menos cuarto empiezan a bajar de invitados las tribunas...

La comitiva llega a la Cámara

La comitiva va llegando hasta la puerta misma del Congreso...

El trayecto

A las tres de la tarde apareció don Niceto Alcalá Zamora...

Llega el Presidente

Cinco minutos después de empezada la sesión...

En marcha

Púsose en marcha el carruaje presidencial...

En Palacio

Ya a las doce de la mañana el público invadió la plaza de Oriente...

La operación de organizar el principio de la comitiva se hizo con suma facilidad...

Paseo del Prado y calle de Alcalá

Al embocar la comitiva en el paseo del Prado...

En la Puerta del Príncipe

Las tribunas instaladas en la puerta de Palacio...

En la plaza de la Armería

La plaza de la Armería, a las tres de la tarde...

En la Puerta del Sol

A las 3.15 la comitiva entró en la Puerta del Sol...



—¡Oh! La nueva vacina es la más charlatana que en mi vida he visto...



—Con estas vueltas del gaban, llueve y ni se entera usted...



—De modo que desea usted ser mi yerno? —No, señor; no es exactamente eso...



Felicitación a la Policía

El desfile

Un toque de atención del corneta del general jefe de la división anunció el desfile...

Incidentes al desfilar la Guardia Civil

Al aparecer en la plaza de Oriente la infantería de la Guardia civil...

Comisario lesionado

En la calle Mayor y al paso del Presidente de la República...

Varias detenciones

El inspector de la División de Ferrocarriles, señor García Porrero...

Advertisement for RIALTO East of Borneo, featuring a film presentation on December 14th.

Advertisement for Aparatos Philips Radio, highlighting the quality and variety of the products.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El señor Beneduce, nombrado presidente del Comité de expertos, reunido para examinar la capacidad de pago de Alemania en orden a las reparaciones

Reunión de Municipios en la Generalidad

Quiere asegurar la efectividad de sus derechos. Piden el régimen de autonomía. Conferencia del señor Nadal sobre la situación de la Iglesia dentro de la Constitución

LOS LADRILLEROS DECLARAN LA HUELGA GENERAL DEL RAMO

BARCELONA, 11.—La Federación de Municipios de Cataluña se ha reunido en la Generalidad. Se congregaron los Municipios de poblaciones de Cataluña de más de 10.000 habitantes.

Conferencia del señor Nadal

BARCELONA, 11.—Organizada por la Junta diocesana de Acción Católica ha dado una conferencia el abogado don Joaquín María de Nadal, que ha desarrollado el tema "La situación de la Iglesia en España dentro de la Constitución".

Marruecos y Colonias

UNA REYENTA TÁNGER, 11.—En la pasada madrugada discutieron, al parecer por cuestiones de faldas, el chofer Michele Castano, expulsado de la zona francesa, y el abaili Giovanni Guzzo, ambos de nacionalidad italiana.

Se adelantan las vacaciones

BARCELONA, 11.—Con motivo de la elección de Presidente de la República, se adelantan las vacaciones de los funcionarios públicos.

Mejoran los heridos

BARCELONA, 11.—El gobernador civil ha manifestado que había estado acompañado del jefe superior interino de Policía, en la visita a los heridos en la explosión de la bomba de la serrería de la calle de Galileo.

Acto católico en Vich

BARCELONA, 11.—Se hace una intensa propaganda para la celebración del acto católico que el domingo se celebrará en Vich y en el que tomará parte el señor Gh Robles.

Los ladrilleros a la huelga

BARCELONA, 11.—Esta mañana celebraron una Asamblea los obreros ladrilleros, que por mayoría acordaron declarar la huelga general del ramo, en vista de que no han sido aceptadas las mejoras que solicitaban.

Los obreros de una fábrica, al trabajo

BARCELONA, 11.—En un "cena" de Pobleu nuevo se ha celebrado una reunión de los obreros de la fábrica Girona, obreros que están en desconfianza.

El alcalde de Orduña en libertad

PROTESTA DE LOS PRESOS GUERNATIVOS DE BILBAO

VITORIA, 11.—Ha sido liberado don Luis Liaguero, alcalde de Orduña.

Nota de unos presos

BILBAO, 11.—Firmado por siete presos que se encuentran en la cárcel a disposición del gobernador, y según elección del Juzgado, ha sido enviada a los periódicos de esta tarde una nota diciendo que están encerrados por un error o por una mala interpretación de la ley.

Mitin tradicionalista

JEREZ DE LA FRONTERA, 11.—En el Teatro Eslava se ha celebrado un mitin organizado por la Juventud tradicionalista. Dió la conferencia el diputado agrario señor Lamamié de Cidrae, quien combatió los artículos de la Constitución que se refieren a la implantación de la Escuela única y del divorcio.

Mitin radical socialista

CUENCA, 11.—A pesar de la prohibición del gobernador, en San Clemente se celebró un mitin radical socialista, sin solicitar autorización. Tomarán parte los señores Babontin, Benlure, Tuero, Ugarte y Ubieta, todos de Cuenca.

Una protesta

MURCIA, 11.—Los concejales socialistas de Cehegin, han protestado contra la campaña agresiva de los sindicalistas de Caravaca, contra el juez de Instrucción y teniente de la Guardia civil, en represalia contra la actitud legal de estas autoridades.

Incautación de otro "auto"

BILBAO, 11.—La Policía se ha incautado de un "auto" propiedad de don Alfonso de Borbón, que estaba guardado en el garaje de un aristócrata. La incautación es consecuencia de la que se realizó anoche de otros tres "autos" en el mismo domicilio.

Formidable incendio en un pueblo de Zaragoza

CAMPAÑA ANTIPORNOGRÁFICA EN MURCIA

BILBAO, 11.—En el pueblo de Arraun, cuatro muchachos portugueses de diez y siete y veinte años, que trabajan en las obras del Ayuntamiento, agredieron a un joven burgalés, Enrique Diego, y le causaron heridas de gravedad.

MANADAS DE LOBOS

SANTANDER, 11.—En el valle de Lobos han aparecido manadas de lobos por efecto de las nevadas y han causado grandes daños en la ganadería. Se ha organizado una partida en la que Manuel Sánchez ha matado un lobo en el ejemplar y ha puesto en dispersión a 10 más.

Formar a los padres para educar hijos

VIGO, 11.—En el local de la Asociación Católica de Padres de Familia, día anoche una conferencia el Vicario capitular de Tuy, doctor Lorenzo Miguélez, sobre la educación religiosa de la juventud.

Conferencia del Vicario capitular de Tuy

VIGO, 11.—En el local de la Asociación Católica de Padres de Familia, día anoche una conferencia el Vicario capitular de Tuy, doctor Lorenzo Miguélez, sobre la educación religiosa de la juventud.

Protéstante bautizado

BILBAO, 11.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Arenas, ha recibido el bautismo un joven protestante noruego de veintiocho años, cuyo nombre no se ha facilitado.

MUNDO CATOLICO

Despidos en Bilbao

BILBAO, 11.—La Constructora Naval ha despedido a 102 obreros por falta de trabajo.

Protección a los naturales

VITORIA, 11.—"Solidaridad de Obreros Vascos" ha publicado un manifiesto en el que pide protección al obrero natural del país o al que reside en él hace tiempo.

La huelga pesquera

HUELVA, 11.—Por solidaridad con los huelguistas de barcos pesqueros, han abandonado el servicio los guardas de éstos y obreros de la fábrica de nieve.

El conflicto ferroviario

HUELVA, 11.—El Consejo obrero ferroviario de la Compañía Zafra-Huelva, ha acordado seceder a Huelva la actividad del Comité nacional, cuando el Gobierno no conteste si está dispuesto a la nacionalización de los ferrocarriles y aumento de sueldo.

Formidable incendio en un pueblo de Zaragoza

MURCIA, 11.—Es generalmente elogiada la disposición del gobernador de resguardar novelas, folletos y revistas pornográficas que se vendían en los quioscos. El servicio fue efectuado por el comisario jefe don Adolfo de la Calle y los agentes señores García y Aguilar.

MANADAS DE LOBOS

SANTANDER, 11.—En el valle de Lobos han aparecido manadas de lobos por efecto de las nevadas y han causado grandes daños en la ganadería. Se ha organizado una partida en la que Manuel Sánchez ha matado un lobo en el ejemplar y ha puesto en dispersión a 10 más.

Formar a los padres para educar hijos

VIGO, 11.—En el local de la Asociación Católica de Padres de Familia, día anoche una conferencia el Vicario capitular de Tuy, doctor Lorenzo Miguélez, sobre la educación religiosa de la juventud.

Conferencia del Vicario capitular de Tuy

VIGO, 11.—En el local de la Asociación Católica de Padres de Familia, día anoche una conferencia el Vicario capitular de Tuy, doctor Lorenzo Miguélez, sobre la educación religiosa de la juventud.

Protéstante bautizado

BILBAO, 11.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Arenas, ha recibido el bautismo un joven protestante noruego de veintiocho años, cuyo nombre no se ha facilitado.

MUNDO CATOLICO

Despidos en Bilbao

BILBAO, 11.—La Constructora Naval ha despedido a 102 obreros por falta de trabajo.

la Policía y Cuerpo de Seguridad durante el desfile del cortejo presidencial. El señor Galarraga transmitió a los jefes de ambos Cuerpos la felicitación del ministro, y en su despacho oficial les invitó a una copa de Jerez.

La circulación

La Dirección del "Metro" dio orden de cerrar los accesos al Banco de España, calle de Sevilla y en la Puerta del Sol, los de Alcalá y Gobernación, hasta que hubiese pasado de aquellos lugares el señor Alcalá Zamora. El público, disgustado por esta medida, rompió las puertas de tejera en Banco de España, Sevilla y Alcalá.

La entrada por Gobernación se abrió a las cuatro por un comandante de Seguridad ordenó fuese cerrada de nuevo, lo que originó una protesta unánime en el público que pugnaba por salir por aquel sitio; arrancó una de las puertas y fue necesaria la presencia de los de Asalto, que con sus porras redujeron al público. En las estaciones de Sol, Opera y Santo Domingo numerosos viajeros pasaron sin bilette ya que los empleados e impotentes para conecer la avalancha.

El Presidente a su domicilio

Después del desfile, el Presidente de la República con su familia, el Gobierno y demás autoridades, se trasladó al salón del comedor donde se hicieron algunas fotografías. A las seis y media, el jefe del Gobierno y los ministros se pararon a abandonar el Palacio. La salida fueron custodiados por los periodistas. Todos se mostraban muy cauderos de la jornada e hicieron calurosos elogios de los actos. Con respecto a la crisis el señor Larrazolo manifestó su esperanza de que hasta el lunes nada se resolviera. El señor Martínez Barrios, por su parte dijo que habían quedado

El nombramiento

En la "Gaceta" de ayer las Cortes Constituyentes publican la siguiente disposición: "Las Cortes Constituyentes, en sesión celebrada en el día de hoy, y con arreglo a lo dispuesto en la primera de las disposiciones transitorias de la Constitución, sancionada y promulgada en el día de ayer, han elegido Presidente de la República al excelentísimo señor don Nicéforo Alcalá Zamora y Torres, que se le ha nombrado por el espacio de diez y seis meses, a contar desde el día de hoy, hasta el día de hoy de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, Julián Besteiro".

La fiesta en provincias

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente)

BARCELONA, 11.—Barcelona se ha asociado hoy al jubilo nacional de una manera muy distinta a como lo hizo el 14 de abril y días sucesivos. Los únicos destellos del jolgorio callejero y de alegría popular han sido los que durante toda la tarde nos han dado los altavoces amplificando el barullo, el instaurando en la plaza de Oriente a la hora del desfile, que contrastaba aún más con la tristeza y desanimación, con la apatía indolente que Barcelona y Cataluña se asociaba a la fiesta.

La iniciativa de las colgaduras en los balcones ha constituido un fracaso notorio. Ha habido fiesta en los Centros oficiales y Bancos; por la tarde han cerrado sus puertas los comercios; ha habido profusión de banderas en los edificios públicos; la Banda Municipal ha congregado en la plaza de Cataluña varios miles de admiradores que se han deleitado oyendo el himno de Riego, la Marsellesa, "Els Segadors"; la tropa ha vestido de gala y ha disfrutado de rancho extraordinario; en los Centros docentes oficiales y particulares no ha habido clases. Precisamente se ha hecho público que en un colegio de religiosos ha sido impuesta una multa de 500 pesetas porque no se dieron clases el día de la Purísima, y no era cosa de exponerse hoy a otra multa por explicar la correspondiente lección. Esta noche lucen iluminaciones en los edificios públicos y en los jardines de lo que fue Exposición Internacional.

Pero fuera de las demostraciones oficiales de regocijo republicano, es lo cierto que el pueblo ha permanecido ajeno a la fiesta. Es un hecho innegable que nadie osará discutir. Es más: ha habido especial empeño por parte de algunos elementos en mantener apartado al pueblo de la fiesta nacional. En primer lugar, el ministro de Fomento ha hecho todo lo posible por que no se interrumpiera el trabajo en las fábricas, incluso en algunos talleres en que hay planteadas huelgas han cesado hoy las coacciones; todo el ramo fabril ha trabajado, y gran parte del de transportes y algunos almacenes han permanecido abiertos toda la tarde, a pesar de su casi totalidad de cerrado.

Contrastando con la actitud de la Prensa, el periódico "Solidaridad Obrera" combate al señor Alcalá Zamora, al que califica con dureza. Tampoco falta en ese número del órgano oficial del anarcosindicalismo un artículo despreciado y agresivo contra Maciá, el más violento y molesto de todos los que se han escrito hasta ahora contra el presidente de la República.

Pero no ha sido sólo el anarcosindicalismo quien ha puesto interés especial en que no hubiera explosiones de alegría popular en la fiesta nacional de hoy. También los más exaltados de la Esquerra y los de Estat Catalá y los de la Falx y Noisitres Sols han sentido un íntimo regocijo ante la actitud pasiva del pueblo de Barcelona. Hoy, según ellos, no había motivo para el desbordamiento de entusiasmo de que se hizo gala en 14 de abril. Entonces se celebraba la proclamación de la República catalana, hoy no debe interesar tanto a Cataluña la proclamación del jefe del Estado español. El regocijo debe guardarse para el día que se consiga el Estatuto.—Ángulo.

Pocas colgaduras

BARCELONA, 11.—Hoy, con motivo de la fiesta nacional, han ondeado banderas republicanas y catalanas en los centros oficiales. Los tranvías y autobuses lucían galardetes.

Sin embargo, a pesar de las excitaciones hechas en este sentido, la gente no ha respondido a poner colgaduras en los balcones. Fuera de los centros oficiales, se ven apenas en toda Barcelona un centenar de casas con colgaduras.

El comercio ha permanecido abierto en su casi totalidad y gran parte de los talleres. En las fábricas se ha trabajado absolutamente en todas. El Sindicato único dio orden de que se trabajasen estos días de fiesta nacional, advirtiendo que si algún patrono no quería abrir su fábrica o taller los obreros reclamarían el sábado los jornales no trabajados.

En la plaza de Cataluña dió las primeras horas de la tarde, un concierto la banda municipal.

El gobernador civil ha dicho que todos los barceloneses deben congraciarse de la fiesta de hoy, y que la República entra en un segundo período, el constitutivo, que es de desear que sea de prosperidad y paz para la República y los españoles. Han sido puestos en libertad tres detenidos en la cárcel. Días antes habían sido puestos casi todos. Sólo quedan, agregó el gobernador, cuatro fichados como pistoleros y que están a resacas de la autoridad judicial, tres

Del extranjero

PARIS, 11.—El presidente del Consejo, señor Laval, ha enviado al señor Alcalá Zamora el siguiente telegrama: "A S. E. el señor Alcalá Zamora, Presidente de la República. Madrid. (España). Me complace en transmitir a V. E. las felicitaciones y los votos del Gobierno francés con ocasión de su elección a la primera magistratura de la República española."

MEXICO, 11.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Estrada, ha enviado un cable de felicitación al nuevo Presidente de la República española. El telegrama presidencial del señor Ortiz Rubio al señor Alcalá Zamora será enviado seguramente mañana.—Associated Press.

PARIS, 11.—M. Francois Latour, presidente del Consejo municipal de París, ha dirigido al señor Alcalá Zamora el siguiente telegrama: "Señor Presidente: En la hora en que V. E. toma posesión de las altas funciones que le ha conducido la confianza de los representantes de la nación española, me felicito de poder interpretar los sentimientos de la población parisina felicitándole vivamente. Acepte, señor Presidente, mis más afectuosos saludos."

Elogios alemanes al Presidente

BERLIN, 11.—El correspondiente en Madrid del diario "Frankfurter Zeitung", hace un elogio del señor Alcalá Zamora, elegido ayer Presidente de la República española.

Hace resaltar la sencillez, la lealtad y el sentimiento de justicia que caracterizan la personalidad del nuevo Presidente. El respeto de que goza en España, añade, es general, e incluso aquellos que han criticado su actitud en lo concerniente a las Ordenes Religiosas, han sido los primeros en votarle ayer. El correspondiente añade: "La nación española ha puesto su destino en manos de este hombre. Nadie, sin duda, en España, sabe mejor que Alcalá Zamora."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

PARIS, 11.—Los periódicos "L'Ordre" y "L'Homme Libre", dedican largos artículos a comentar la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República española. "L'Homme Libre" termina su artículo diciendo: "El señor Alcalá Zamora, que ha mostrado siempre sus dotes de conciliador y de diplomático, inspira confianza a todos los amigos de España."

Un muerto y cuatro heridos en Gijón

Tiroteo entre la Policía y grupos de huelguistas

HUELGA GENERAL EN OVIEDO POR SOLIDARIDAD

Arrojan una bomba sobre el polvorín de la fábrica de armas

Obreros y patronos siguen en su actitud y continúan las gestiones

GIJÓN, 11.—Se esperaba que hoy volviera la normalidad y así sucedió por la mañana; abrió el comercio y se reintegraron al trabajo los obreros de servicios públicos. Pero por la tarde grupos de huelguistas agredieron a la Policía y ésta rechazó la agresión, en la que resultó una persona muerta y cuatro heridas. La Confederación inició las conversaciones con el gobernador, quien ha delegado en el alcalde de Gijón, el cual, a su vez, ha dimisionado por la colisión de la tarde. Obreros y patronos no ceden en sus actitudes. En Oviedo se ha declarado hoy, por solidaridad, la huelga general. Sobre el polvorín de la fábrica de armas fué arrojada una bomba, cuya explosión no tuvo consecuencias.

—Esta tarde, de cuatro y media a cinco menos cuarto, en el paseo de Begoña, donde se celebraba una reunión para comentar la marcha de la huelga, unos grupos aporrecieron la presencia de unos agentes de Policía, a quienes se atribuía la misión de buscar a uno de los directivos de los centros obreros, de cincuenta y tres años, con el nombre de Cheon y persiguieron. Los agentes, sacando sus pistolas empezaron a disparar contra los grupos. Otros policías que llegaron al lugar del suceso, al ver a sus compañeros en la defensa, y a consecuencia de todo esto resultó un muerto y cuatro heridos.

El suceso se llama Tomás Fernández, de veintitris años, y presentaba heridas por arma de fuego con orificio de entrada en la región hipogástrica y salida por la región lumbar izquierda. Heridos, José Fernández García, de cincuenta y seis años, con orificio de entrada por la región infraorbitaria y salida por el espaldado, gravísimo; se espera su fallecimiento de un momento a otro. José Nieto, de veintiseis años, con orificio de entrada en la salida en el pie izquierdo, pronóstico reservado. Florentino Alvarez de diecinueve años, con orificio de entrada y salida por la región hipogástrica y salida por el abdomen. Ramón Martínez, de veintitris años, marino, herida de arma de fuego en la región dorsal del pie izquierdo, pronóstico reservado.

También asistió el agente de Policía, Cristóbal Pinazo, de veintiseis años, que sufrió fuerte excitación nerviosa y algunas erosiones en las manos. En el abrigo se le observaron tres balazos, pero no se causaron ninguna herida. Parece que éstos fueron hechos por un agente de la Guardia civil que al ver a un individuo armado y que disparaba hizo fuego contra él, pero no acertó. En un momento de la tarde, se presentaron unos guardias civiles a tomar café y fueron acogidos hostilmente su presencia, y abandonaron el local los clientes. Por ello se requirió la presencia de la Policía por el peligro de que se produjera un suceso. El pueblo que quedó, al ver a los agentes, se soliviantó y prorrumpió en silbidos y a continuación se produjeron los sucesos. Otra versión dice que los agentes iban al momento de salir del comisariato, para conocer las conversaciones. Desde luego todas las referencias particulares coinciden en que del público no se hizo un solo disparo y que los agentes se retiraron al momento de haberse producido a su defensa, disparando al aire y después sobre los grupos. Los agentes de Oviedo a Dámaso Escoscochea, por estimar que fué quien se insinó contra ellos.

Varias versiones

GIJÓN, 11.—Hay varias versiones acerca de los sucesos desarrollados en el paseo de Begoña. Una dice que en el café Dindurra, sito en dicho paseo, se presentaron unos guardias civiles a tomar café y fueron acogidos hostilmente su presencia, y abandonaron el local los clientes. Por ello se requirió la presencia de la Policía por el peligro de que se produjera un suceso. El pueblo que quedó, al ver a los agentes, se soliviantó y prorrumpió en silbidos y a continuación se produjeron los sucesos. Otra versión dice que los agentes iban al momento de salir del comisariato, para conocer las conversaciones. Desde luego todas las referencias particulares coinciden en que del público no se hizo un solo disparo y que los agentes se retiraron al momento de haberse producido a su defensa, disparando al aire y después sobre los grupos. Los agentes de Oviedo a Dámaso Escoscochea, por estimar que fué quien se insinó contra ellos.

Dimite el alcalde

GIJÓN, 11.—El alcalde manifestó que, como consecuencia de los sucesos del pasado día Begoña había expresado al gobernador que no podía continuar en la alcaldía, ya que esta triste derivación del conflicto le imposibilitaba para ejercer con la debida libertad su acción en favor del arreglo, por lo que dimite irrevocablemente. A su vez, el gobernador accedió a que con carácter de dimisión continúe sus gestiones si contaba con la confianza de los obreros y patronos. Los primeros se la han concedido.

El partido republicano liberal democrático ha facilitado una nota en la que da cuenta de la reunión celebrada para fijar la actitud del grupo frente a la situación creada por el abandono de los cargos municipales hecha por la minoría federal. Dice que ante la gravedad de los momentos actuales el partido liberal democrático juzgaría como intolerable esta decisión de abandonar los cargos de Ayuntamiento y que su actuación serena y desinteresada de la actitud partidista de cualquiera de los interesados permitiría encontrar una solución al conflicto.

Normalidad por la mañana

GIJÓN, 11.—Por la mañana se restableció la normalidad en todos los servicios públicos y se trabaja en todos los ramos de paz, luz, limpieza y tranvías. Los comercios abrieron sus puertas, así como los cafés y bares. Las calles están muy animadas y la tranquilidad es absoluta.

Esta madrugada se verificó el entierro de las víctimas de los sucesos de la fábrica de Morúa, y solamente asistieron algunos guardias en previsión de cualquier incidente. La tripulación del vapor "Nuestra Señora del Carmen" se negó a marchar a Avilés, y fué desbarcada por las fuerzas del cañonero "Duro".

Con motivo de la festividad del día no se trabaja en el puerto del Musel.

Peticiones obreras

OVIEDO, 11.—A las doce y media de la mañana de hoy llegaron al Gobierno el representante de la Confederación Regional del Trabajo, con el fin de condir la solución de la huelga de Gijón. A las dos de la tarde salieron del despacho del gobernador y manifestaron a los periodistas lo siguiente: "En primer término, tenemos que haber (Continúa al final de primera columna; de la cuarta plana)

Manifiesto de Acción Nacional de Murcia

Libertad de enseñanza, familia indisoluble, propiedad condicionada al bien común, salario familiar, garantía para las libertades públicas

MURCIA, 11.—Acción Nacional ha publicado y repartido el siguiente manifiesto: "El movimiento renovador y sincero de las derechas se gesta en España. Lo han producido los últimos acontecimientos lamentados por todos. Es la reacción natural contra la devastación de los principios que representamos y que, forzoso es decirlo, no siempre defendimos con la abnegación y el sacrificio que requieren intereses tan sagrados y legítimos.

Una nueva fuerza—por las personas que la integran y los procedimientos con que actúa—ha surgido en nuestra patria para luchar a la vanguardia de todas las que representen el orden, la libertad y la justicia. Esta organización es Acción Nacional.

Acción Nacional no nace como un partido político. Nace como una fuerza que existe en el momento que se crea una agrupación política y social para la defensa de los intereses de las asociaciones de la familia y para infiltrar en la vida política los principios inalienables de la democracia cristiana sobre las cuestiones de Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad, Trabajo y Enseñanza. Acción Nacional es la legítima representación de España.

Acción Nacional quiere ser una escuela de formación ciudadana. Estamos convencidos de que la formación política de los sectores españoles ha producido como consecuencia o la fealdad pesimista del propio valer y del diario sacrificio—en espera de un mañana político que sea a España—o la formación de inconscientes grupos que podamos calificar de guerrilleros, impotentes e incapaces de una labor seria y honrada. Acción Nacional quiere formar ciudadanos, y cree que ninguna formación perfecta de la ciudadanía puede conseguirse sin las ideas y los sentimientos de la Patria. Pero tengamos entendido que no se trata de un arma de nuestro partido, para esgrimir contra nuestros semejantes, la Religión católica. La defendemos como lo más querido; pero no puede utilizarse como arma de combate lo que es lazo espiritual para unir los mentes y los corazones en la máxima generosidad del amor. Queremos Iglesia respetada en sus fines y en su jerarquía, y reconocimientos por el Estado de sus obligaciones económicas para con España.

Patria intangible, sin acariar nacionalismos de ningún tipo, sin acariar sentimientos de la unidad de la Patria que nos permitan ser nosotros no venimos aquí representando al Comité de paro, sino a la Confederación Regional del Trabajo, que ha iniciado las gestiones en toda la región para que se solidarice con el movimiento de Gijón. Son dos las gestiones a resolver: una, se refiere al conflicto que sostienen los obreros con los patronos, y otra, relacionada con el orden público, que compete a las autoridades. Ahora, por lo que respecta a las peticiones formuladas, sostenemos las que ya conocemos. Además, pedimos que no haya selección de las peticiones a las familias de las víctimas, la libertad de los detenidos y la apertura de la Casa del Pueblo.

Por lo que respecta a las peticiones formuladas a los patronos, el gobernador nos manifestó que delegaba en el alcalde de Gijón para que celebre una reunión con los representantes de los patronos y si se llega a una solución satisfactoria, en cuanto a las otras peticiones, nos dijo que tenía que consultar con el Gobierno antes de resolver.

La impresión que tiene el gobernador es la de que la patronal no se aviene a despedir a los esquileros. Como eso tendría que repercutir en los obreros, entre los que habría que hacer una selección, la Confederación no puede estar conforme con esto y se halla dispuesta a declarar la huelga general en Asturias y León si no se logra una solución satisfactoria. Más tarde el gobernador manifestó a los periodistas que había dicho a los comisionados que delegaba en el alcalde de Gijón para que en su nombre realice las gestiones necesarias para ver la manera de llegar a la solución del conflicto.

La impresión es la de que los patronos no están dispuestos a prescindir del personal esquilador y siendo así, la solución va a ser difícil.

El gobernador hizo presente a los comisionados obreros que la huelga era ilegal, según las leyes vigentes.

Acuerdos de la Patronal
Gijón, 11.—La Federación Patronal se reunió en sesión extraordinaria y tomó los siguientes acuerdos: Que para empezar a negociar la solución del conflicto se reúnan los siguientes puntos de vista: mantenimiento de la plantilla de obreros que actualmente tiene la Patronal en el puerto; levantamiento del boicot a determinados bienes y mercancías; no abomar los jornales de los días de la huelga de brazos caídos; nombramiento de una comisión constituida por un naviero, un comisionado, un almacenero, un industrial, un maestro, un talibán y el presidente y el secretario de la Patronal, para ponerse a disposición de las autoridades y obreros para realizar las gestiones precisas.

Huelga en Oviedo
OVIEDO, 11.—En las primeras horas de la mañana de hoy empezaron a circular por la ciudad unas octavillas, en las que se invitaba a todos los obreros al paro por veinticuatro horas, como protesta de protesta contra los sucesos desarrollados en Gijón. La Policía procedió a la recogida de gran número de las referidas octavillas, que fueron llevadas al Gobierno civil.

Una bomba sobre el polvorín
OVIEDO, 11.—Esta madrugada se sintió en la ciudad una explosión que partió de la fábrica de armas. Como es natural, produjo gran revuelo. De las averiguaciones hechas durante el día para saber los motivos de esta explosión, se supuso que había sido arrojada una bomba desde el exterior al recinto de la fábrica, donde está enclavado el polvorín, con objeto de volar éste. Se practican gestiones para descubrir a los autores del atentado.

Próxima evacuación de Nicaragua

LA DE HAITI SE EFECTUARA TAMBIEN EN BREVE

WASHINGTON, 11.—Una parte importante de la evacuación del presidente se dedicó a la "Gaceta de Madrid" del 8 de actual en el proyecto de ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a una importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia, tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento, y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en ley.

Atendiendo a esta urgencia, fué dictado de manera provisional el decreto de 8 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en ley aconsejan detener en este punto la marcha de las cosas. Las demandas presentadas no sólo para nulificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas a la nueva ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo único. Queda en suspenso la ley que publica la "Gaceta" del día 11, número 354, de 8 de actual, en el artículo 2.º, en lo que se refiere a las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que se promulgue la ley del Divorcio, instando los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se disponga.

Artículo 1.º Los Consultorios jurídicos gratuitos son órganos de asistencia social, creados por el Estado para la defensa y protección jurídica de los intereses de las clases populares necesitadas.

Art. 2.º Será misión de estos organismos: a) Evacuar las consultas jurídicas requeridas por las personas que tengan derecho a ello. b) Orientarlas, en su caso, para el ejercicio de sus derechos ante los Tribunales y oficinas públicas. c) Redactar los documentos precisos para el cumplimiento del informe emitido, siempre que no sea necesaria la asistencia de abogado procurador.

Art. 3.º Los Consultorios jurídicos gratuitos son órganos de asistencia social, creados por el Estado para la defensa y protección jurídica de los intereses de las clases populares necesitadas.

Art. 4.º Será misión de estos organismos: a) Evacuar las consultas jurídicas requeridas por las personas que tengan derecho a ello. b) Orientarlas, en su caso, para el ejercicio de sus derechos ante los Tribunales y oficinas públicas. c) Redactar los documentos precisos para el cumplimiento del informe emitido, siempre que no sea necesaria la asistencia de abogado procurador.

Art. 5.º Los dos oficiales letrados serán designados por el ministro de Justicia. El jefe del Consultorio será designado por el ministro de Justicia, previo concurso a propuesta de un determinado número de la capital donde haya de radicarse el Consultorio. A los efectos de este nombramiento se requerirá como condición indispensable el haber ejercido el cargo de cinco años como mínimo de antigüedad.

Art. 6.º Los funcionarios que ocupen alguno de estos cargos mencionados continuarán formando parte de su categoría administrativa, pero no podrán ser promovidos por el ministro, previa formación de expediente de méritos, en el organismo que propuso su designación.

Art. 7.º El personal auxiliar será necesario para el normal funcionamiento del Consultorio. El jefe de éste propondrá al ministro de Justicia su número y condiciones. Para la provisión de los cargos de auxiliares se convocará a los correspondientes opositores.

Art. 8.º El jefe letrado del Consultorio percibirá el sueldo anual de ocho mil pesetas. Los oficiales percibirán, sobre su sueldo, la gratificación anual de dos mil pesetas. El jefe del Consultorio se someterá anualmente a la aprobación del ministro de Justicia el presupuesto correspondiente para subvenir a los gastos del personal auxiliar y del material necesario.

Art. 9.º Será incompatible el cargo de jefe y oficial de los Consultorios con el ejercicio de la abogacía y de la profesión de abogado.

Art. 10.º Queda prohibido todo género de recomendación por parte del personal afecto a los Consultorios, al letrado, procurador o a los demás de nombres determinados.

Art. 11.º El Gobierno habilitará los locales necesarios para la adecuada instalación y funcionamiento de los Consultorios.

Decretos del ministerio de Justicia

Ampliación del indulto. Más nombramientos de veterinarios. Un comentario extranjero sobre la Constitución

La "Gaceta" del día 11, número 354, publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" del 8 de actual el proyecto de ley sobre el divorcio, que ha sido sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, ha quedado planteada, dentro de la verdadera vía legal, la resolución de las cuestiones que afectan a una importante institución jurídica. El mencionado proyecto contiene una completa ordenación de la materia, tanto en el fondo como en lo relativo al procedimiento, y en breve plazo, dada la urgencia con que la pública opinión lo demanda, será seguramente convertido en ley.

Atendiendo a esta urgencia, fué dictado de manera provisional el decreto de 8 de noviembre próximo pasado, que determinaba la competencia de los Tribunales civiles para entender en las demandas de divorcio; pero la presentación de aquel proyecto y su próxima conversión en ley aconsejan detener en este punto la marcha de las cosas. Las demandas presentadas no sólo para nulificar el procedimiento, sino para evitar gastos y dilaciones innecesarios al tener que ajustar las demandas a la nueva ley. Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo único. Queda en suspenso la ley que publica la "Gaceta" del día 11, número 354, de 8 de actual, en el artículo 2.º, en lo que se refiere a las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieron hasta que se promulgue la ley del Divorcio, instando los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se disponga.

Art. 1.º Los Consultorios jurídicos gratuitos son órganos de asistencia social, creados por el Estado para la defensa y protección jurídica de los intereses de las clases populares necesitadas.

Art. 2.º Será misión de estos organismos: a) Evacuar las consultas jurídicas requeridas por las personas que tengan derecho a ello. b) Orientarlas, en su caso, para el ejercicio de sus derechos ante los Tribunales y oficinas públicas. c) Redactar los documentos precisos para el cumplimiento del informe emitido, siempre que no sea necesaria la asistencia de abogado procurador.

Art. 3.º Los Consultorios jurídicos gratuitos son órganos de asistencia social, creados por el Estado para la defensa y protección jurídica de los intereses de las clases populares necesitadas.

Art. 4.º Será misión de estos organismos: a) Evacuar las consultas jurídicas requeridas por las personas que tengan derecho a ello. b) Orientarlas, en su caso, para el ejercicio de sus derechos ante los Tribunales y oficinas públicas. c) Redactar los documentos precisos para el cumplimiento del informe emitido, siempre que no sea necesaria la asistencia de abogado procurador.

Art. 5.º Los dos oficiales letrados serán designados por el ministro de Justicia. El jefe del Consultorio será designado por el ministro de Justicia, previo concurso a propuesta de un determinado número de la capital donde haya de radicarse el Consultorio. A los efectos de este nombramiento se requerirá como condición indispensable el haber ejercido el cargo de cinco años como mínimo de antigüedad.

Art. 6.º Los funcionarios que ocupen alguno de estos cargos mencionados continuarán formando parte de su categoría administrativa, pero no podrán ser promovidos por el ministro, previa formación de expediente de méritos, en el organismo que propuso su designación.

Art. 7.º El personal auxiliar será necesario para el normal funcionamiento del Consultorio. El jefe de éste propondrá al ministro de Justicia su número y condiciones. Para la provisión de los cargos de auxiliares se convocará a los correspondientes opositores.

Art. 8.º El jefe letrado del Consultorio percibirá el sueldo anual de ocho mil pesetas. Los oficiales percibirán, sobre su sueldo, la gratificación anual de dos mil pesetas. El jefe del Consultorio se someterá anualmente a la aprobación del ministro de Justicia el presupuesto correspondiente para subvenir a los gastos del personal auxiliar y del material necesario.

Art. 9.º Será incompatible el cargo de jefe y oficial de los Consultorios con el ejercicio de la abogacía y de la profesión de abogado.

Art. 10.º Queda prohibido todo género de recomendación por parte del personal afecto a los Consultorios, al letrado, procurador o a los demás de nombres determinados.

Art. 11.º El Gobierno habilitará los locales necesarios para la adecuada instalación y funcionamiento de los Consultorios.

Art. 12.º Será misión de estos organismos: a) Evacuar las consultas jurídicas requeridas por las personas que tengan derecho a ello. b) Orientarlas, en su caso, para el ejercicio de sus derechos ante los Tribunales y oficinas públicas. c) Redactar los documentos precisos para el cumplimiento del informe emitido, siempre que no sea necesaria la asistencia de abogado procurador.

Art. 13.º Los funcionarios que ocupen alguno de estos cargos mencionados continuarán formando parte de su categoría administrativa, pero no podrán ser promovidos por el ministro, previa formación de expediente de méritos, en el organismo que propuso su designación.

ULTIMA HORA

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En las primeras horas de la madrugada transmitió a los periodistas el ministro de la Gobernación la satisfacción que le orden guardado hoy en la fiesta de Navidad, con motivo de la promesa del Presidente de haber producido.

El desfile no se ha desahogado—dijo— a pesar de los esfuerzos que un pequeño grupo mezclado entre la multitud, en el camino hacia el Palacio Real, se opuso a que se produjera el desfile. Agrega que ha de tener en cuenta el peligro que corre el gobierno de perder la confianza de la opinión pública.

¿Cuándo se plantará la crisis?—No sé si mañana—por hoy sábado—o el lunes.

BOLSA DE BERLIN
(Cotizaciones del cierre del día 11)
Pesetas, 34,75; dólares, 4,213; libras, 15,90; francos franceses, 16,52; suizas, 82,05; coronas checas, 12,48; chelines austríacos, 55; liras, 21,60; peso argentino, 1,035; milreales, 0,25; coronas suecas, 16,70; noruegas, 75,75; escudos, 76,70; escudos portugueses, 12,85; peso uruguayo, 1,80.

Crisis total en el Japón
Parece que subirán los conservadores
TOKIO, 11.—El Gobierno japonés ha presentado su dimisión. El emperador ha aceptado esta crisis, que se esperaba por otra parte a motivos financieros y económicos más bien que a la situación diplomática.

TOKIO, 11.—En los círculos políticos se cree probable que el emperador ofrecerá al señor Koresky Takahashi la misión de formar el futuro Gobierno, y en este caso se prevé que el nuevo Gabinete estará formado en su mayor parte por miembros del partido Seiyukai, que forma la oposición conservadora.

Este grupo es partidario del embargo sobre el oro, y, sin embargo, se considera poco probable que la política japonesa se modifique en lo que se refiere a China.

Ampliación del indulto
Por un decreto del ministerio de Justicia, que publica la "Gaceta" del día 11, número 354, de 8 de actual, se concede indulto del resto de la pena que los fallos por cumplir a todos los delitos que hubieran cumplido sesenta años de edad el mismo día 9 de este mes. También se concede indulto total de las penas impuestas o que se impongan en causas instruidas por delitos de concepciones electorales realizados en las elecciones del 12 de abril último y siguientes.

Nombramientos de veterinarios
El ministerio de Fomento publica en la "Gaceta" del día 11, número 345, cuatro órdenes sobre la cuestión veterinaria en España. Por la primera se nombran, con carácter interino, encargados para la organización de las Estaciones Penales de Badajoz, Córdoba, Oviedo, León, Lugo y Murcia. Por la segunda se dispone que varios inspectores provinciales pasen a ocupar las plazas que se les asignan. En las de Aragón y Asturias el receptor General de Ganadería se encargue de un concurso previo de traslado entre los inspectores provinciales veterinarios las plazas de Asturias y Aragón, y de León, Lugo y Almería. Y por la última se hacen nombramientos para desempeñar con carácter interino varias cátedras vacantes en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Nota de la minoría progresista
"La minoría parlamentaria Progresista, reunida bajo la presidencia de don Carlos Biazar, acordó hacer pública la decisión que estima un deber pensoso de considerarse políticamente designada del que, hasta hoy, fué su jefe, don Niceto Alcalá Zamora, por su exaltación a la Presidencia de la República, hecho que representa para el partido el máximo honor.

Respecto a noticias circuladas estas días, la minoría tiene que hacer constar que no han sido autorizadas por ella, ratificando que, en lo sucesivo, sus acuerdos serán siempre referidos por su presidente don Carlos Biazar, o por el secretario don Federico Fernández Castillejo. En cuanto a posibles defensas no ha tomado acuerdo alguno por no considerar éste el momento oportuno para ello. El diputado secretario, Federico Fernández Castillejo."

Las responsabilidades
Continúa en Prisiones Militares el teniente coronel don Cristóbal Fernández Falcá, que durante los últimos seis meses fué juez de causas en la Capitana general de Barcelona.

Este ha sufrido un reconocimiento facultativo, solicitado por su defensor, el comandante don Pedro de los Ríos Luengo Benítez, y al parecer, se encuentra enfermo, habiendo solicitado pasar al Hospital, sin que hasta ahora se le haya comunicado resolución alguna.

La Prensa extranjera y la Constitución
LONDRES, 11.—Comentando la proclamación de la nueva Constitución española, el "Economist" dice que, a juicio de los observadores extranjeros, la nueva Carta española reviste algunos elementos un poco inquietantes.

Califica de paradójico y extraño el hecho de que las Cortes hayan adoptado el martes último una resolución del Gobierno incorporando, a título provisional, la Constitución de la ley de Defensa de la República.

El diario enumera después los numerosos problemas, a los cuales tiene que hacer frente la República española, entre los cuales, el establecimiento de sus relaciones con los campesinos, el Clero, las provincias vascas y Navarra y con Cataluña que quiere gozar de un Gobierno autónomo.

Termina diciendo homenaje al Gobierno por haber apoyado la candidatura para la Presidencia de la República del señor Alcalá Zamora a quien sus principios religiosos obligaron a dimitir sus funciones de primer ministro.

El decreto de la Telefonía
NUEVA YORK, 11.—Los altos funcionarios de la International Telephone and Telegraph Company, que posee la mayor parte de las acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, han expresado su sorpresa ante el proyecto de ley presentado a las Cortes constituyentes españolas, anulando la concesión.

Las citadas personalidades han hecho constar que la Compañía contrató con el gobierno español en el año 1924 la concesión del servicio por un plazo de treinta años.

También han manifestado que tienen gran confianza en que "el asunto se arreglará amistosamente".—Associated Press.

Instrucción pública.—Orden disponiendo que pase a la sección séptima de enseñanza con el sueldo de 3.000 pesetas, don Miguel Lata, auxiliar de Dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba, en virtud de distribución del crédito consignado en el presupuesto para subvenciones a Mutualidades escolares, disponiendo que la cantidad de 20.000 pesetas consignada en el presupuesto se aplique a la concesión de premios al Magisterio nacional, mención de 1.º premio, nombrando al Tribunal numerario del segundo grupo de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso en el Instituto de Estudios de la Sección Artística de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, revalidando el título de don Juan de Soria, arquitecto de segunda enseñanza, en virtud de haber obtenido el premio de 1.º premio en el concurso de ingreso

Información comercial y financiera LISTA DE LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

Table with columns: Premios mayores, UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Table with columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL. Lists winning numbers and their corresponding prizes.

Tokio pide la organización de los Juegos Olímpicos de 1940

¿Y Barcelona? Programa oficial de las pruebas en Los Angeles. Los jugadores españoles han llegado a Dublín. El Malagueño empató con el Arenas. La sexta reunión de la Gran Semana Gimnástica

Ha quedado concertada la boda de la encantadora señorita Carmen Suárez Inclán y Aguilera, hija de don Heliodoro Suárez Inclán, con el joven don Manuel Valderrieta y Albaro, hijo de los marqueses de Claravante. La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

El Comité Olímpico Japonés solicitó la organización de la XX Olimpiada. El proyecto acaba de ser aprobado por unanimidad por el Consejo municipal y las autoridades del atletismo japonés.

El Comité Olímpico Japonés solicitó la organización de la XX Olimpiada. El proyecto acaba de ser aprobado por unanimidad por el Consejo municipal y las autoridades del atletismo japonés.

El programa de 1932. Se ha publicado el programa oficial de los próximos Juegos Olímpicos, que se celebrarán en Los Angeles (a excepción de los deportes de invierno). Es el siguiente:

DEPORTES DE INVIERNO. Se celebrarán del 4 al 13 de febrero. Puntuación. A.—Pruebas sobre 500, 1.500, 5.000 y 10.000 metros.

Water polo. Un equipo de 7 jugadores y 4 sustitutos por nación. Fútbol. Empate entre el Arenas y el Malagueño.

Los árbitros internacionales designados por la Federación Internacional a propuesta de las nacionales respectivas, son los siguientes:

ESPAÑA: Escartín, Melcón, Vallana, Llovera y Steinborn. Letonia: Radlichs, Krumins y Lazdins.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

Las naranjas españolas se nombra la Comisión mixta triguero-harinera. Una orden del ministerio del Trabajo publicada en la "Gaceta" de ayer, dispone que ante las dificultades surgidas...

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS. Funcionará en el M. del Trabajo. Continúa el conflicto por la elevación del Arancel.

Santorial y cultos

Día 12.—Sábado.—Nuestra Señora de Guadalupe.—Santos Simón, Amador, virgen, Mercedes, Dionisio, Cipriano, Alejandro, Hermógenes, Donato, Matheo, Constancio, Justino, mártires.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Marcos.—Triduo a la Purísima Concepción, 5.30 t. Exposición, sermón señor Sanjaun.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Parroquia de San Andrés.—Triduo a Sta. Cruz, Salvador (P.) y Escuelas Pías de S. Fernando y Comendadoras de Santiago.

Para felicitaciones

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

Arbolitos frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arbolitos forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pam. Plaza San Miguel 14 duplicado.—Zaragoza.

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? DIGESTION (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA 3,50, TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTION (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

UNA PARROQUIA MODERNA

Puente de Vallecas es el conocido su-los maestros; muchas personas que daban de Madrid poblado por familias...

Sin embargo, al otro lado se ve un edificio grande, nuevo, blanco, sin siquiera para resguardar de la helada...

La caridad cristiana, el celo abnegado del párroco, que estos meses ha debido pedir prestado el dinero para su sustento...

Al lado del edificio blanco hay otro de planta baja. Esencialmente es un gran salón donde caben unas seis mil personas...

Aquel salón lleno de sillas, con su escenario y galerías-escenas, es teatro, colegio e iglesia a la vez...

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA NUEVA CARRERA

¿Se acuerda usted de aquellas terribles noticias que nos llegaban de la agitación campesina? Me refiero a los feroces atentados de que se hizo víctima a tantos pobres animales...

—¿Se acuerda usted de aquellas terribles noticias que nos llegaban de la agitación campesina? Me refiero a los feroces atentados de que se hizo víctima a tantos pobres animales...

Hay en Francia millón y medio de parados

LOS OBREROS EN PARO TOTAL SON 400.000 POR LO MENOS

El Arancel inglés ha hecho bajar en un 50 por 100 el precio de las flores

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 11.—La encarnizada lucha económica, la guerra de tarifas a que se entregan las naciones y los desequilibrios comerciales...

Se aproxima la fiesta de Navidad, que todo el mundo cristiano festeja en el íntimo del hogar. En Inglaterra, como en los demás países...

Los comerciantes de aves de Francia ven doloridos el cierre del mercado inglés. Las aves bajas de precio...

Y las flores? Desde mañana será un decreto protector de la flor francesa. El resto del año estará cerrado para las flores extranjeras...

ZARAGOZA, 11.—A mediodía se ha verificado el entierro del obrero Dionisio Lestán, muerto a consecuencia de los sucesos últimos...

Normalidad

ZARAGOZA, 11.—Cumpliendo el acuerdo adoptado ayer por el Sindicato Único, hoy se trabajó en todas las fábricas y talleres...

Los estudiantes españoles en Lisboa

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 11.—Los estudiantes españoles fueron recibidos en el salón de la Facultad de Medicina por la Junta presidida por el profesor Moreira...

Alborotos en la Sorbona

El célebre patio de la Sorbona ha sido hoy durante todo el día campo de Agrarismo. La lucha política intensa, cruenta, en que se debate la clase estudiantil...

Un saludo a Portugal

El "Diario de Noticias" publica un artículo biográfico de Alcalá Zamora elogiando su personalidad e insertando una postal del rey don Alfonso XIII saludando a Portugal...

Se escapan seis presos de una cárcel en Méjico

LEAVENWORTH (Texas), 11.—Seis detenidos en la cárcel de esta ciudad, armados de fusiles que se habian procurado clandestinamente...

Dantzig no será puerto militar polaco

LA HAYA, 11.—El Tribunal de Justicia internacional ha dado a conocer su opinión consultiva, que le habia solicitado el Consejo de la Sociedad de Naciones...

Alborotos en la Sorbona

PARIS, 11.—Con motivo de la elección de delegados para el Consejo de disciplina se han registrado algunos incidentes en la Sorbona...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

LA AMENIDAD DE LOS DUOS, por K-HITO



—Pido la palabrota para rectificar.

Entierro del contratista Primeros donativos para los pobres del Papa

SEVILLA, 11.—Se ha efectuado el entierro del señor Bajarro, que fué víctima del atentado social. Han concurrido más de tres mil personas. El fiscal de la República ha estado en el Juzgado para personarse en la causa...

Normalidad

ZARAGOZA, 11.—Cumpliendo el acuerdo adoptado ayer por el Sindicato Único, hoy se trabajó en todas las fábricas y talleres...

Suspenden un mitin de la Derecha Regional

VALENCIA, 11.—En los locales de la Derecha Regional Valenciana, de Silba, ha dado una conferencia don José María Gader, desarrollando el tema "Sobre los derechos y deberes de la Propiedad en los momentos actuales"...

Los Ayuntamientos Asaltados

CUENCA, 11.—El gobernador al recibir a los periodistas se manifestó que habia tomado severas medidas para garantizar el orden público en Puñonrostro...

PALIQUEES FEMENINOS

por dar mi voto en las próximas elecciones. Muy bien. Respuesta: Primeramente, no se sabe a punto fijo en estos momentos...

Epistolario

Sin corazón (Castilla).—Por ejemplo: el padre Perancho, dominico, basista de Atocha, por la mañana. Le iré bien.

Se escapan seis presos de una cárcel en Méjico

LEAVENWORTH (Texas), 11.—Seis detenidos en la cárcel de esta ciudad, armados de fusiles que se habian procurado clandestinamente...

Dantzig no será puerto militar polaco

LA HAYA, 11.—El Tribunal de Justicia internacional ha dado a conocer su opinión consultiva, que le habia solicitado el Consejo de la Sociedad de Naciones...

Alborotos en la Sorbona

PARIS, 11.—Con motivo de la elección de delegados para el Consejo de disciplina se han registrado algunos incidentes en la Sorbona...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

Se construirá el pantano de Santa Teresa

Regará 50.000 hectáreas, lo que permitirá resolver el problema agrario en Salamanca

ES LA OBRA CUMBRE DE LA CUENCA DEL DUERO

SALAMANCA, 11.—Va a construirse por la diócesis de Salamanca el pantano de Santa Teresa, que es considerado como la obra cumbre de la Confederación Hidrográfica del Duero...

Un iniciativa del Obispo de Palencia

PALENCIA, 11.—Organizada por el Obispo de Palencia don Agustín Prieto, se ha celebrado hoy la inauguración oficial de la Granja diocesana de cunicultura...

Normalidad

ZARAGOZA, 11.—Cumpliendo el acuerdo adoptado ayer por el Sindicato Único, hoy se trabajó en todas las fábricas y talleres...

Suspenden un mitin de la Derecha Regional

VALENCIA, 11.—En los locales de la Derecha Regional Valenciana, de Silba, ha dado una conferencia don José María Gader...

Los Ayuntamientos Asaltados

CUENCA, 11.—El gobernador al recibir a los periodistas se manifestó que habia tomado severas medidas para garantizar el orden público en Puñonrostro...

PALIQUEES FEMENINOS

por dar mi voto en las próximas elecciones. Muy bien. Respuesta: Primeramente, no se sabe a punto fijo en estos momentos...

Epistolario

Sin corazón (Castilla).—Por ejemplo: el padre Perancho, dominico, basista de Atocha, por la mañana. Le iré bien.

Se escapan seis presos de una cárcel en Méjico

LEAVENWORTH (Texas), 11.—Seis detenidos en la cárcel de esta ciudad, armados de fusiles que se habian procurado clandestinamente...

Dantzig no será puerto militar polaco

LA HAYA, 11.—El Tribunal de Justicia internacional ha dado a conocer su opinión consultiva, que le habia solicitado el Consejo de la Sociedad de Naciones...

Alborotos en la Sorbona

PARIS, 11.—Con motivo de la elección de delegados para el Consejo de disciplina se han registrado algunos incidentes en la Sorbona...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

Cierre hasta febrero del Parlamento inglés

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 2 de febrero. El lord Canciller y el presidente de la Cámara han recibido poderes para convocar al Parlamento...

NOTAS DEL BLOCK

Algunos periódicos nos favorecen reproduciendo esta sección, bien en su totalidad o alguna de sus "notas".

Unos, al copiar, lo hacen con arreglo a lo que exigen las normas de la propiedad periodística. Otros las ofrecen como de su propia cosecha...

De modo que, cuantos los reproducen, harán bien en decir, sencillamente, que los copian de EL DEBATE, con lo que cumplen lo que obliga la cortesía y lo que impone la ley.

Indalecio Prieto, encargado de organizar la parte espectacular de la fiesta de ayer, y el alcalde de Madrid, sufrieron un ovidio imponderable.

No se acordaron de invitar al vecindario para que ocupara los balcones, asociando al júbilo popular.

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, dimitió irrevocablemente para bien de la República...

Los madrileños pudieron observar en la mañana de ayer un espectáculo que no era nuevo: La Constitución en el aire.

El señor Maciá ha debido de asistir con profundo disgusto al desfile de ayer. En un artículo enviado a determinados periódicos extranjeros...

Uno de los principios fundamentales del partido radical catalán es la abolición del servicio militar obligatorio. Reclamamos la liberación de la juventud catalana de esos deberes militares.

Pedimos resueltamente que las Cortes constituyentes voten una ley proclama que ningún ciudadano de la República española pueda ser obligado a servir bajo las armas más allá de las fronteras de su país.

Cuando afirmamos que ningún ciudadano de la República federativa española no puede ser obligado a servir a su país bajo las armas más allá de sus fronteras...

La incapacidad general de la Policía para descubrir y detener a los criminales culpables de numerosos asesinatos y robos a mano armada...

La Comisión Wickersham, encargada por el Presidente Hoover para hacer una investigación sobre el funcionamiento de la Policía, ha emitido informe.

A juicio de la Comisión, el mal primitivo radica en el plazo incierto y corto de servicio de los jefes de las fuerzas policíacas...

La nueva ciudadada con una población de 300.000 a 500.000 habitantes, ningún jefe de Policía ha permanecido más de tres años y medio...

El control que los políticos ejercen sobre el nombramiento de jefe de la Policía es notorio...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende y estimular por medio de que su persecución no le sobrevenga la pérdida de su destino.

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

El jefe de la Policía, al desear permanecer en su puesto, tiene, en primer término, que procurar satisfacer a los intereses de quienes depende...

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

El Anillo TEDDY